La consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en la que solicita (11-24/PES-00383):

* ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para fomentar el acogimiento en nuestra comunidad?

Tiene el bien de informar lo siguiente:

En estos momentos se está trabajando en la evaluación final del II Plan Integral de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia de Navarra (2017-2023) y en la elaboración de la próxima Estrategia de apoyo a la familia, la infancia y la adolescencia de Navarra, que se alinea con la Estrategia estatal de Derechos de la Infancia y de la adolescencia (2023-2030) y con la estrategia de la Unión Europea sobre los Derechos del niño y la garantía infantil europea. Desde la evaluación y el diagnóstico de necesidades, se decidirán las líneas y acciones concretas a implementar para hacer efectivos los objetivos que se definan en la estrategia, uno de los cuales lógicamente debe contemplar el derecho a vivir en familia.

De momento y hasta que se elabore la estrategia, cuya finalización está prevista para final de 2024, desde el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo se siguen utilizando las redes para difundir la necesidad de las familias de acogida, trabajando así mismo con la asociación de familias de acogida para implementar nuevas fórmulas que permitan sensibilizar a la ciudadanía y atraer a familias a los diferentes tipos de acogimiento, incluido el acogimiento de referencia, modelo que se está afianzando y ayudando en el acompañamiento de niños y niñas en situación de desamparo.

En este año y hasta la fecha actual, se han recibido 59 solicitudes de información sobe el acogimiento y se han declarado idóneas para alguno de los tipos de acogimiento a 39 familias.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 16 de octubre de 2024

La Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo: María Carmen Maeztu Villafranca